



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

FACULTAD DE MEDICINA  
SECRETARÍA DEL CONSEJO TÉCNICO

CIRCULAR No. FMED/SCT/011/2022

**A LOS SECRETARIOS, JEFES DE DEPARTAMENTO  
Y COORDINADORES  
P R E S E N T E**

Por este medio me permito informar que en relación con las solicitudes de contratación de Ayudantes de Profesor, la Dirección General de Personal solicita que el historial académico y la constancia de estudios con promedio, sean entregados en formato original, por lo que una vez que el H. Consejo Técnico apruebe las solicitudes, cada área deberá entregar al Departamento de Personal Académico de esta Secretaría los documentos antes mencionados. Lo anterior con el propósito de encontrarnos en condiciones de realizar los trámites correspondientes para la contratación.

En caso de tener alguna duda al respecto, por favor comuníquese a los teléfonos de esta Secretaría.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e**

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 23 de noviembre de 2022**

**EL SECRETARIO**

**DR. ARTURO ESPINOSA VELASCO**

AEV/JLVR/amj

9